Fecha Elaboración Matriz de Riesgo	03 de abril de 2025
De acuerdo con lo establecido en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto No. 1082 de 2015, el presente documento contiene la Matriz de Riesgo de la Contratación.	
Proceso	Código BPIN del proyecto: No aplica Entidad Responsable: Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria adscrita al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Nombre del Proyecto: No aplica Plan Anual de Adquisiciones PAA 2025: El proceso de contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code).

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto
43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43231600 Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera	43231603 Software de preparación tributaria
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112500 Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112502 Servicio de arriendo o leasing de software de computadores
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112200 Mantenimiento y soporte de software	81112210 Mantenimiento de software de gestión de sistemas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA MISMA

Comité Estructurador del Proceso:

VANESSA SOLANO ESPINOSA	JOSE FERNANDO CASTAÑO CAMPO	NELLY JHOANA LAGAREJO GONZALEZ
Rol jurídico	Rol Técnico	Rol Financiero

MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
Gerente
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Elaboró: Nelly Jhoana Lagarejo González – Contratista
Revisó: Vanessa Solano Espinosa - Contratista
Jose Fernando Castaño Campo – Profesional Especializado
Jordanni Orejuela Toro – Abogado contratista

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA MISMA